

Etapa 1. Información

Mesas abiertas a la población



INFORME

Ruta de concertación
de la Propuesta de Plan de Atención a
las Medidas Cautelares 708-19
(PAMC 708-19)



Informe

Etapa 1. Información. Mesas abiertas a la población.
Ruta de concertación de la propuesta de Plan de
Atención a las Medidas Cautelares 708-19
(PAMC 708-19)

Ruta de concertación de **Río Santiago**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Magisterio 1479, colonia Miraflores, CP 44270,
Guadalajara, Jal.
México: Gobierno de Jalisco.
Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Ejercicios de consulta

Contenido	
Introducción	5
Metodología de la Etapa 1	9
1.1. Estación de Contexto	13
1.2. Estación de Estrategia	15
1.3. Estación Derechos Humanos	17
1.4. Estación Participa	19
1.5. Cartografía Participativa para el Análisis Socioambiental	21
1.6. Actividades para las niñas y niños	23
1.7. Feria de la Salud	23
1.8. Unidad Móvil de Servicios de Orientación y Prevención de las Violencias hacia las Mujeres	24
Conclusiones de la Etapa 1	25
Preparación de la etapa 2 Asamblea Popular	29
Anexos	33
4.1 Estación de Contexto	35
4.2 Estación Estrategia	43
4.3 Estación Derechos Humanos	55
4.4 Estación Participa	57

Introducción



Introducción

Siguiendo la Ruta de concertación para dar cumplimiento a las Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de las personas pobladoras de las zonas aledañas al Río Santiago; en el mes de julio de 2023 se llevó a cabo la Etapa 1. de Información a partir de la implementación de Mesas abiertas a la ciudadanía sobre la Estrategia Revivamos Río Santiago y su continuidad a 2050.

Esta etapa tuvo como objetivo, generar un espacio de acercamiento informativo a las personas habitantes de los municipios de Juanacatlán, El Salto y Poncitlán para presentar la Estrategia “Revivamos el río Santiago” y la Estrategia de la Zona de Intervención Especial, ZIE, así como realizar un ejercicio reflexivo sobre las Medidas Cautelares y el porqué de las mismas, a fin de retroalimentar con la población aledaña al río.

La implementación de dicho espacio informativo, contó con un proceso de diseño y preparación previo con las dependencias participantes para definir la metodología, coordinar actividades y la información a compartir, así como ensayos previos para clarificar el proceso, que todas las personas servidoras públicas tuvieran un piso parejo de información y se pudieran articular las exposiciones buscando su complementariedad y evitando duplicación para mayor eficiencia del tiempo de la ciudadanía. Dentro de ello, se realizaron diálogos de sensibilización para el funcionariado público del orden tanto municipal como estatal, que iba a tener acercamiento con la ciudadanía, sobre comunicación no violenta. (Anexo N° 1 Decálogo de comunicación no violenta) Un momento a destacar de las capacitaciones fue que las y los servidores públicos recordaran que sin importar el rol que ocupemos, todas somos personas habitantes de un territorio compartido y lo que afecta en un espacio impacta a todas las personas, aunque sea en grados y formas distintas.

Sesión de ensayo general Mesas Informativas



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

En relación a la coordinación con los Ayuntamientos, también se realizaron reuniones de acercamiento para el trabajo colaborativo y la presentación de la ruta de trabajo para la coordinación de instancias y la selección de espacios públicos. En el caso del municipio de El Salto, se contó con una sesión previa de información general con el Consejo Ciudadano de Participación Ciudadana a fin de involucrarles directamente en el proceso y fomentar el proceso informativo en sus comunidades, así como apoyar en el proceso de convocatoria.

Sesión informativa con el Consejo Ciudadano de participación ciudadana de El Salto



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

Posterior a ello, se inició la ruta de información en las 6 sedes elegidas para desarrollar el proceso, a continuación se presenta la relación de personas por sexo que participaron en el ejercicio:

Tabla 1: Número de personas asistentes a la etapa 1

Sede	Hombres	Mujeres	Total
San Antonio Juanacaxtle, Juanacatlán	19	27	46
Juanacatlán	11	26	37
Totales Juanacatlán	30	53	83
El Salto	33	53	86
La Azucena, El Salto	12	26	38
Totales El Salto	45	79	124
San Pedro Itzcán, Poncitlán	21	36	57
Mezcala, Poncitlán	82	41	123
Totales Poncitlán	103	77	180
Totales	178	209	387

Fuente: Elaboración propia



Metodología de la Etapa 1



Metodología de la Etapa 1

La metodología usada surgió de la necesidad de abordar diversas temáticas para la fase de información cómo lo era la explicación de las Medidas cautelares; la contextualización de las cuencas hidrográficas y sus fuentes de contaminación; la Estrategia Revivamos Río Santiago; así como la forma en que se ha abordado el proceso participativo en la implementación de la Estrategia. De igual manera, debía ser prioritario, maximizar el alcance de personas participantes, para lo cual se elaboraron los ejercicios en espacios abiertos con previa convocatoria y difusión en los diferentes municipios.

El proceso de diseño de esta etapa contó con la asesoría de Oscar Guerrero Hernández y María Curiel Bellon de la Agencia Social “Ciudad Vecina”, quienes cuentan con experiencia en proceso de planeación y diseño participativo de ciudades. En el diseño se tomaron en cuenta sugerencias, aprendizajes y observaciones propuestas por las personas participantes de la Etapa 0, personal de las dependencias participantes y solicitudes por parte de la promotora la Dra. Raquel Gutiérrez Nájera, como lo fue el ofrecer servicios básicos de salud en los acercamientos con la población.

Para abordar el primer punto de la presentación de los diversos temas, se optó por el diseño de estaciones informativas que giraran entorno a una temática específica y presentar, de manera sencilla e ilustrativa, los principales puntos referentes a esos temas y que a su vez, se convirtieran en espacios de interacción ciudadana y se pudieran retomar comentarios de las personas para elaborar una sistematización posterior de la información.

Para ello, se propuso la creación de 4 mesas temáticas que trabajaron simultáneamente, en intervalos de tiempo similares y las personas visitaron en grupos cada estación. Para ello, cada participante realizó el recorrido de las 4 estaciones, dejando en cada una alguna aportación y obteniendo un “certificado de participación” al completar mínimo 3 estaciones. Dicho certificado de participación permitía el registro para participar en la siguiente fase de la Ruta de concertación, la Asamblea Popular, para lo cual se estableció un listado de requisitos que se leían previo a su registro y que una vez aceptado el compromiso, se firmaba una carta y completaba una papeleta con sus datos personales para meterlo en la Urna, de la cual posteriormente se realizará la insaculación de 35 personas por Asamblea Popular. Al requerir Datos Personales, se tenía de forma impresa el Aviso de Privacidad para seguridad de las personas participantes.

Cada estación varía tanto en tema a informar como en tipo de actividades y “resultados colaborativos” y su visita fue guiada por un Folleto informativo único.

Folleto general de información cara A

Estación de Participación

¿Qué información obtendré aquí?

- ▼ La importancia de la participación de diversos actores en la Estrategia Revivamos Río Santiago.
- ▼ Los mecanismos existentes a lo largo del proceso para la participación ciudadana.
- ▼ Descripción del proceso participativo en la Estrategia de saneamiento y los sectores están participando.

¿Cuál será la dinámica?

- ▼ Podrás identificar y proponer las posibilidades y espacios para la participación ciudadana, así como los diferentes actores que deben de estar involucrados en la Estrategia.

Dependencias coordinadoras de la estación

- ▼ Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Aquí sello de Estación de Participación.



• **Visita la Estación de Registro** para inscribirte en la Asamblea Popular

Más información:

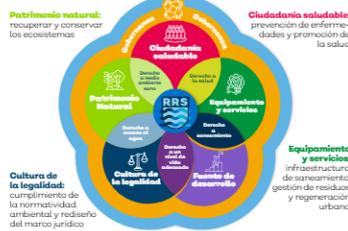
<https://riosantiago.jalisco.gob.mx>



Estrategia integral

Revivamos el Río Santiago

Seis componentes para atender problemáticas del proceso de saneamiento:



Ruta de concertación de Río Santiago

EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES 708 / 19

- I. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos¹ emitió el 5 de febrero de 2020 una Resolución y Medida Cautelar, promovida por la Dra. Raquel Gutiérrez Nájera, para **proteger los Derechos Humanos frente al grave problema de contaminación.**
- II. En favor de los pobladores de las zonas de hasta 5 kilómetros del Río Santiago en los municipios de **Juamacatán y El Salto**, así como en las localidades de **San Pedro Itzáicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala** del municipio de Poncitlán.
- III. La Medida solicita:
 - A. **Diagnóstico médico** especializado para beneficiarios.
 - B. **Atención médica** adecuada en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.
 - C. **Concertar** dichas medidas con los beneficiarios y sus representantes.
 - D. Informar **medidas de mitigación de fuentes de riesgo** alegadas (contaminación).

¿En qué consiste la Ruta de Concertación?



Etapa 0 Preparación
Piloteo de metodología



Etapa 1 Información
Mesas abiertas a población



Etapa 2 Deliberación
Asamblea Popular (50 personas)



Etapa 3 Acuerdo

Folleto general de información cara b

¿Cómo puedo participar?

1. **Visita las 4 Estaciones informativas y participa en sus dinámicas.**

2. **Cada que visites una estación solicita sello de participación en este volante.**

3. **Regresa a la estación de Registro e inscribete para participar en la elección de representantes para la Asamblea Popular para la Concertación de la Estrategia de Revivamos el Río Santiago.**

Estación de Contexto

¿Qué información obtendré aquí?

- ▼ Conoceremos el contexto geográfico y social de las zonas afectadas por la contaminación del Río Santiago.
- ▼ Cuáles son las zonas de actuación de la Estrategia Revivamos el Río Santiago.

¿Cuál será la dinámica?

- ▼ Identificaremos colectivamente los retos que hay en los territorios para la atención dentro de la Estrategia Revivamos Río Santiago.

Dependencias coordinadoras de la estación

- ▼ Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.
- ▼ Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Aquí sello de participación en Estación de Contexto



• **Visita la Estación de Registro** para inscribirte en la Asamblea Popular

Estación de Derechos Humanos

¿Qué información obtendré aquí?

- ▼ Hablaremos de los Derechos Humanos y su afectación en contextos de contaminación como la existente por el Río Santiago.
- ▼ Qué es la Corte Interamericana de Derechos Humanos y porqué es importante que atendamos el tema del Río Santiago.
- ▼ Qué es una medida Cautelar.

¿Cuál será la dinámica?

- ▼ Dialogaremos sobre nuestros derechos humanos y cuáles requieren, desde nuestra visión, una atención prioritaria dentro de la Estrategia Revivamos Río Santiago.

Dependencias coordinadoras de la estación

- ▼ Subsecretaría de Derechos Humanos.

Aquí sello de participación en Estación de Derechos Humanos



• **Visita la Estación de Registro** para inscribirte en la Asamblea Popular

Estación de Plan

¿Qué información obtendré aquí?

- ▼ Conoceremos las diferentes acciones diseñadas en la Estrategia Revivamos Río Santiago y la Agenda 2050.

¿Cuál será la dinámica?

- ▼ Diremos cuáles son nuestras aspiraciones en el tiempo para el Río Santiago, nuestra comunidad y los territorios que se están viendo afectados por la contaminación del Río Santiago.

Dependencias coordinadoras de la estación

- ▼ Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
- ▼ Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
- ▼ Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico.

Aquí sello de participación en Estación de Plan



• **Visita la Estación de Registro** para inscribirte en la Asamblea Popular

Las mesas temáticas diseñadas fueron las siguientes:

1. **Contexto:** del río Santiago y la ribera de Poncitlán.
2. **Estrategia:** Se abordó la Estrategia “Revivamos Río Santiago 2050” y la “Zona de Intervención Especial, (ZIE)”.
3. **Derechos Humanos:** La Medida Cautelar y su alcance para la protección de los derechos humanos.
4. **Participa:** Información sobre el eje de gobernanza y la identificación sobre cómo las personas habitantes pueden ser parte de las acciones, involucrarse y seguir de cerca el proceso.
5. Adicional a ello, diversas instancias municipales y estatales llevaron servicios a la población como la Feria de la Salud, actividades para niños y niñas y la Unidad Móvil de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

A continuación se desarrollan a profundidad la información de cada una de las Mesas:

1.1. Estación de Contexto

El objetivo de la Estación de Contexto fue presentar a las personas la situación social, geográfica y ecológica, tanto actual como histórica, de las zonas afectadas por la contaminación del Río Santiago y de la Zona de Intervención Especial (ZIE) así como las zonas de interés del Plan.

Para ello, la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, así como las dependencias a su cargo, fueron las encargadas de acompañar la Estación.

Cabe mencionar que en específico en la localidad de Mezcala, se contó con la participación de la Mtra. Isaura García, Directora General de la Comisión Estatal Indígena, quien compartió un poco sobre el contexto histórico y social sobre la comunidad de Mezcala quienes se encontraban en espera de su reconocimiento como pueblo originario y que han permanecido en defensa de su territorio, usos y costumbres.

Con el objetivo de conocer la información de contexto que tienen las personas que visitaron la estación y sumar sus saberes al ejercicio que se presentó, se ubicó un pizarrón con post-its para que las personas sumaran sus aportaciones sobre temas que ayudaran a comprender el contexto del Río Santiago y la Laguna de Chapala desde sus propias vivencias.

Estación de Contexto



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

Sistematización y resultados

Como resultado de lo anterior, las personas asistentes a la Mesa de Contexto enriquecieron y complementaron la información que se compartió así como la forma de presentarla, con su conocimiento y experiencia de su realidad, sobre temas y problemáticas que viven en la zona. También se tomó nota de las propuestas que tenían para revivir el Río Santiago y la Laguna de Chapala.

En relación a lo primero, las personas señalaron que hubo una comunicación efectiva, pero también, que es importante el “no usar tanto lenguaje técnico como displasia o neoplasia”, señalando además que es bueno generar y dar información a la ciudadanía.

En relación al contexto general de las zonas de intervención, las personas señalaron que los zancudos son un gran problema en la zona, así como la basura, identifican que son las empresas de otros estados las que contaminan el Río y el Lago, y que, derivado de los temas de contaminación hay muchas personas enfermas de los riñones, piel, piernas, por lo que es urgente atender los temas de salud.

Particularmente, las personas de las localidades de San Pedro Itzicán y Mezcala, señalaron que antes bebían agua del lago, que hace 20 años había demasiados peces y el agua era más clara, sin embargo, en la actualidad, la industria y los agroquímicos que son utilizados terminan en las aguas del lago de Chapala y que el río Poncitlán se encuentra lleno de lirio y contaminación. Además, mencionaron como temas importantes en el contexto social de la localidad, que existe abuso sexual a menores de edad en San Pedro Itzicán.

De otro lado, se señalaron acciones y la necesidad de corresponsabilidad y coordinación entre áreas administrativas, procesos de inspección y de claridad a la ciudadanía sobre a qué instancia recurrir para dirigir las quejas según las atribuciones. Se menciona la falta de cuerpos de agua artificiales, la propuesta de incluir y replantear la dinámica de compuertas y niveles en Ocotlán y Río Santiago y el requerimiento de tener certeza sobre en cuánto tiempo va a operar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En la zona de Juanacatlán y El Salto, solicitan recuperar la hidroeléctrica y convertir la textilera en patrimonio cultural, es necesario recuperarla para la sociedad ya que en la actualidad es propiedad privada.

Así, en temas de salud se señala la preocupación del elevado número de niñas y niños enfermos de insuficiencia renal y su relación con la contaminación del lago; de igual manera, se menciona que aunque en la clínica de la zona hay personal médico, carecen de muchos medicamentos, no tienen ni un nebulizador para las enfermedades respiratorias que son un problema fuerte.

En relación a la problemática de San Pedro Itzicán, señalan que en promedio las familias de la localidad tienen entre 9 a 10 niños, por lo que es importante una estrategia de planificación familiar. En suma, mencionaron que en una vivienda viven hasta 5 familias, por lo que piden ayuda gubernamental para que las familias tengan una vivienda digna.

1.2. Estación de Estrategia

El objetivo de la Estación de Estrategia fue presentar las diferentes acciones diseñadas en la Estrategia de Gobierno del Estado de Jalisco denominada “Revivamos Río Santiago” con visión 2050 así como las acciones diseñadas en la Estrategia de la Zona de Intervención Especial (ZIE).

Limpiar los ríos contaminados es una tarea que requiere décadas y un compromiso intersectorial sólido, esto lo podemos observar a nivel mundial. Ante esta problemática tan compleja se busca articular un plan con visión 2050, para el cual la estrategia Revivamos el Río Santiago es una guía y legado para la recuperación integral de la cuenca, mismo que se está adecuando con base en los resultados de la Concertación.

Estación de Estrategia



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

En esta estación se comparte cómo fue diseñada la estrategia, que se partió de un diagnóstico actual de las cuencas en las que ya se implementan acciones y proyectos prioritarios con el objetivo de recuperarlas completamente para el 2050. Asimismo, se trazó un camino que incluye un presupuesto estimado, indicadores de cumplimiento y responsabilidades de los actores involucrados que la respalden.

Con el fin de garantizar la participación de los equipos técnicos de las distintas instancias que forman parte de la Estrategia RRS, se turnaba el uso de la voz entre la Secretaría de Gestión Integral del Agua, la Comisión Estatal del Agua, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Salud, la Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio y la de Desarrollo Social.

Cómo método de recuperación de información, se instaló un Libro de los deseos, en el cual las personas pudieran plasmar sus aspiraciones de recuperación del Río Santiago y la Laguna de Chapala y cómo desean ver sus territorios en el mediano y largo plazo.

Estación de Estrategia



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

a. Sistematización y resultados

En el ejercicio se pudo visibilizar la diversidad de personas y pensamientos en relación a su apuesta para sus territorios y el impacto que el río y el lago han dejado en ellas, algunas proponen con optimismo seguir trabajando en la ruta planteada e involucrar a más personas en ello, mientras que otras personas no vislumbran un futuro prometedor en relación al río.

En el municipio de Juanacatlán las personas señalaron que se debe capacitar a las y los agricultores en la implementación de técnicas para la producción de manera sostenible y que genere menos impacto en los territorios; que haya mayores y mejores servicios de salud para reducir las enfermedades, que en un futuro el río sea verdaderamente saneado para evitar las muertes prematuras. Sin embargo, también hay personas que piden que se entube el río porque tiene muy malos olores y hay muchas plagas por ello.

En el municipio de El Salto se identifican muchas necesidades en relación a la conservación del territorio y el requerimiento de más áreas verdes y parques para la recreación de las personas. De igual manera, se identifican problemáticas de seguridad de igual importancia y necesidad para las personas pobladoras.

En las localidades del municipio de Poncitlán, se identificaron solicitudes de formación a jóvenes y personas adultas sobre el medio ambiente, el uso de recursos como un mecanismo de involucramiento de todas las personas; de igual manera se identificó la necesidad de alejar el drenaje que hay en el malecón de la laguna de Chapala y que se intervenga las zonas aledañas con más arbolado y el tratamiento de los riachuelos y sub lagos del municipio que también son focos de contaminación. También se registró una inconformidad por el cierre del servicio de comedor comunitario que se consideraba de gran valor e importancia para la comunidad, solicitando que se consulte con la población cuáles son las acciones de mayor urgencia a atender antes de la toma de decisiones para el cambio del destino de los recursos presupuestales.

1.3. Estación Derechos Humanos

El objetivo de la Mesa de Derechos Humanos fue pedagogizar a la ciudadanía sobre las Medidas Cautelares 708/19 de 2020 emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la protección de derechos frente al problema de contaminación en las zonas intervenidas.

Para ello, se dialogó con la población participante sobre la CIDH, así como la Resolución y Medida Cautelar que emitió a fin de proteger los Derechos Humanos de las personas pobladoras de los municipios de Juanacatlán, El Salto y las localidades de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala del municipio de Poncitlán frente al grave problema de contaminación.

Se habló de los incisos que las medidas solicitan sean atendidas:

- a. Diagnóstico médico especializado para beneficiarios;
- b. Atención médica adecuada en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad;
- c. Concertación de dichas medidas con los beneficiarios y sus representantes, así como;
- d. Información de las medidas de mitigación de fuentes de riesgo alegadas (contaminación).

Aquí se hizo énfasis sobre la concertación y cómo las recomendaciones dadas por la Comisión requieren ser implementadas por el Estado con base en el principio de “concertar” esto es que las medidas que se tomen sean idóneas y efectivas para proteger los derechos en riesgo, es decir, que por un lado por su propia naturaleza permitan prevenir el riesgo, y por la otra, que en realidad produzcan dicho resultado.

Estación de Derechos Humanos



Fuente: Coordinación de Comunicación Central, 2023

b. Sistematización y resultados

En las reflexiones que se llevaron a cabo con las personas participantes, se identificaron cuáles son aquellos derechos humanos que más se ven vulnerados ante la situación que se enfrenta en el río Santiago y en las comunidades aledañas a la Rivera de Poncitlán. Dentro de dichas situaciones se encontraron vulneraciones a la salud; de tipo económico; social y de esparcimiento entre otros.

Entre estas reflexiones, se hizo un reconocimiento de los principios de indivisibilidad e interdependencia de los Derechos Humanos, por lo cual es imposible determinar qué derecho puede llegar a ser más importante sobre otro y aunque pueden existir temas, que por su naturaleza; rezago histórico o condición de afectación generan una amenaza a las vidas de las

personas, requieren de acciones inmediatas, éstas no deben ser tratadas de manera aislada del resto de vulneraciones presentes, y por el contrario debe de existir una agenda que sirva y de respuesta a las necesidades expresadas por la ciudadanía y garantizar el goce pleno de derechos de las y los pobladores que han visto afectada su condición de vida.

1.4. Estación Participa

El objetivo de la Estación Participa fue dialogar sobre la importancia de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad en la Estrategia Revivamos Río Santiago, así como en la ZIE, de igual manera, fue presentar los canales de diálogo y participación que se han llevado a cabo dentro de la misma y que están abiertos a la ciudadanía en el proceso.

Por ello, el diálogo generado buscaba responder a dos preguntas fundamentales: ¿Por qué la Estrategia Revivamos Río Santiago es una estrategia de gobernanza? y ¿Cómo la ciudadanía puede seguir involucrándose en el proceso?

Durante la presentación, se les informaba a las personas participantes el antecedente histórico de la problemática del río, así como la estructura general de la estrategia relacionada a los ejes temáticos a lo largo de la actual administración y los recursos invertidos. Dentro de la información se habló de la Ruta de Concertación y de qué manera las personas podían formar parte de la Asamblea donde se tomarían decisiones relacionadas a la propia Estrategia, así como la información disponible en Internet para que en todo momento sepan a donde pueden acceder a la información, así como los correos/teléfonos de contacto de dependencias relacionadas a las observaciones y comentarios que tenían.

Estación Participa



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Con la intención de construir un listado de posibilidades de acción comprometida de parte de la ciudadanía para consolidar un modelo de gobernanza en la Estrategia Revivamos Río Santiago, se instalaron unas lonas con las líneas estratégicas para que las personas participantes identificaran las posibles acciones ciudadanas para dar seguimiento y participación en cada una de ellas.

Estación Participa

Ruta de concertación de
Río Santiago



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

a. Sistematización y resultados

Como resultado de lo anterior, en la línea de Patrimonio Natural, las personas mencionaron acciones desde lo cotidiano en el cuidado del medio ambiente cómo usar vinagre para enjuagar ropa, separar basura y no tirar basura en la calle, el uso jabón biodegradable, cuidar el agua, reducir su uso y reutilizarla si es posible; reutilizar envases, evitar generar mucha basura plástica, ayudar a conservar las áreas naturales, informarnos como dar uso a las redes sociales para ayudar al ambiente donde vivimos, conservar y mejorar espacios ecológicos y/o comunes y que llegue a más personas.

En relación a equipamiento y servicios, se demanda la instalación de botes de basura para la clasificación de la misma en los municipios; tener un sistema de recolección de basura y poner recolectores en la área del servicio para que la gente deposite los desechos; no quemar basura ni llantas para que disminuya la contaminación

En ciudadanía saludable, se mencionaron ideas como tener mejor cultura de cuidado a la salud personal. Por otro lado, en la línea de Cultura de la



legalidad, las personas hablaron de llevar a cabo actividades y difusión sobre las atribuciones para generar conciencia para el cuidado del medio ambiente, la cultura de la denuncia así como la corresponsabilidad de las instancias responsables realizando la supervisión adecuada para cumplir con las normas ambientales.

1.5. Cartografía Participativa para el Análisis Socioambiental

La información presentada a la población participante se centró en la importancia de reconocer el diálogo entre saberes técnicos y tácitos (locales, experienciales, intuitivos) para mejorar la calidad de la acción de la autoridad, en particular en el caso de la construcción de instrumentos cartográficos, lo anterior como introducción y justificación del ejercicio.

La metodología de recolección de información se realizó mediante la instalación de un dispositivo de interacción análoga compuesto por dos piezas, en la primera se encontraba una cartel en la que se explicaba las tres categorías de elementos que solicitamos las personas pudieran identificar en el territorio. Dichas categorías fueron:

- **Amenazas:** Elementos reconocidos en el territorio que considera la población ponen en riesgo su integridad física, psicológica o vulnera alguno de sus derechos socioambientales.
- **Patrimonio:** Elementos reconocidos en el territorio que considera la población poseen valor patrimonial colectivo y otorgan servicios medioambientales, culturales y recreativos.
- **Memoria social:** Sitios que considera la población albergaron o en los que acontecieron eventos de importancia social dentro del proceso de lucha y exigencia de sus derechos socioambientales.

En la segunda pieza, se ubicó un mapa del municipio, con la particularidad de ajustar la escala en aquellas localidades que lo requerían. Además, se dispuso de un rotafolio que contenía una tabla de tres columnas y 25 filas, cada una numerada.

A aquellos que leían la explicación de las categorías se les pidió que identificaran al menos un elemento por categoría en el mapa. Una vez localizado el sitio, se les entregaron tres calcomanías circulares de colores diferentes, representando cada una de las categorías. Estas calcomanías fueron adheridas al dispositivo. Posteriormente, se les solicitó que anotaran un número sobre cada calca, se dirigieran al rotafolio, encontraran el número correspondiente y anotaran el nombre del elemento identificado.

Cartografía participativa



Fuente: Coordinación de Comunicación Central, 2023

a. Sistematización y resultados

La información contenida en los mapas y rotafolios fue digitalizada mediante la transcripción de los elementos identificados, a una base de datos en formato .csv. Durante este proceso, se intentó identificar una ubicación aproximada de los hitos mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIGs). Esta fase conlleva también la identificación de puntos recurrentes y la exclusión de elementos que no pudieron ser identificados o que no se corresponden con la categoría de objetos que buscábamos mapear. En su mayoría, se descartaron denuncias relacionadas con deficiencias en la administración de servicios públicos que no tuvieran relación con temas socioambientales de forma explícita.

Esta primera sistematización no permitió el diseño logístico de un ejercicio de geolocalización en campo, por lo que en fechas posteriores se regresó a las localidades y en 4 días se visitaron cada uno de los puntos identificados de forma aproximada mediante el SIG, para así determinar su ubicación exacta y documentar mediante foto su situación actual.

Con toda la información recolectada se realizó una capa de información geográfica que puede ser reutilizada por cualquier persona con acceso a un SIG, además se realizó una plataforma digital interactiva en la que las personas pueden desplazarse por los municipios de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán para conocer los distintos hitos agrupados en las categorías mencionadas. Cada pin, incluye una fotografía del lugar, así como el nombre del sitio.

Aquí el enlace para acceder a la cartografía participativa: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=39354

1.6. Actividades para las niñas y niños

Una de las implicaciones que tiene el ubicar este tipo de ejercicios en el espacio público, es la llegada de todo tipo de personas, lo que implicaba buscar espacios y actividades para todas las personas. Por ello y con el apoyo de diferentes instituciones, se desarrollaron actividades de juego y pintura para las niñas y niños que asistieron al espacio o para que quedaran al resguardo mientras sus tutores hacían recorrido en las mesas informativas.

Las actividades propuestas giraban en torno a la reflexión sobre los derechos humanos, el medio ambiente y la recuperación del Río Santiago y la laguna de Chapala, motivando la reflexión desde las niñas y niños sobre el contexto territorial.

Actividades para niñas y niños



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

1.7. Feria de la Salud

Con el objetivo de acercar servicios de salud a la población, la Secretaría de Salud Jalisco acompañó el ejercicio de información con una Feria de la Salud en la cual brindaba servicios de valoración general de peso y talla; métodos de planificación familiar; hidratación; explicación del tamizaje; salud mental y adicciones; manejo de agroquímicos y control de vectores.

La prestación de estos servicios a la comunidad permitió generar más interés en las personas de las comunidades para acercarse al espacio.

Feria de la Salud



Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2023

1.8. Unidad Móvil de Servicios de Orientación y Prevención de las Violencias hacia las Mujeres

Acompañando la estrategia anterior y como resultado del trabajo interinstitucional, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, acompañó las sedes de con los servicios de la Unidad Móvil que comparte servicios gratuitos de prevención y orientación de la violencia contra las mujeres.

Unidad móvil

The graphic has a light orange background. On the left, the words 'UNIDAD MÓVIL' are written in large, bold, dark blue letters. Below this, in smaller dark blue text, it says 'Servicios de orientación y prevención de las violencias contra las mujeres'. At the bottom, a dark orange horizontal bar contains the words 'SERVICIOS GRATUITOS' in white, bold, uppercase letters. To the right of the text is a stylized icon of a white truck with a red square on its side containing a white female symbol (a circle with a cross).

Fuente: Web de Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres



2

Conclusiones de la Etapa 1



Conclusiones de la Etapa 1

La Etapa 1 de Información de la Ruta de concertación, requirió del despliegue de un importante número de funcionariado público a territorio para dar respuesta a dicho ejercicio y lograr el involucramiento activo de la ciudadanía en el proceso de concertación. Esto dio como resultado múltiples logros y retos para cumplir con los objetivos trazados en la Ruta general.

De un lado, se reconoce como uno de los principales logros en esta fase, la articulación y trabajo coordinado de personal interinstitucional del gobierno de Jalisco en territorio, además de la articulación con la Federación para la participación en el ejercicio y la coordinación con los ayuntamientos de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán para el trabajo en campo y la convocatoria de la población.

Se identifica además como uno de los principales logros en la etapa, el reconocimiento por parte de la ciudadanía, colectivos y Gobierno Federal por la metodología implementada para la ejecución del ejercicio. Sin embargo, lo principal es que se cumplió el objetivo trazado de informar a las personas habitantes de los territorios implicados en la Medida Cautelar sobre la ERRS y ZIE.

En relación a los retos que se identificaron en la Fase, a fin de cualificar la Ruta de concertación, se identificó en primer lugar, la necesidad de de integrar de mejor manera la perspectiva de de niñas, niños y adolescentes en la ERRS y la ZIE dado el gran número de niñas que participaron en los ejercicios municipales. Incluso una de las adecuaciones a la planeación inicial respecto a la limitación de solo personas adultas en la Asamblea Popular, se replanteó al contar con la visita de niñas, niños y adolescentes con una gran preparación y capacidades para plantear las problemáticas y hacer propuestas, requiriendo entonces que, en caso de querer participar, tendrían que tener la autorización y acompañamiento de una persona tutora. Tal es el caso de quienes conforman el Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Poncitlán.

Por otro lado, la participación de las personas y su vivencias del territorio evidenció la necesidad de contemplar y dar lugar al conocimiento tácito de las personas en las Estrategias como elemento relevante a la hora alimentar y dar más pluralidad al ejercicio. En concordancia, es necesario promover de manera más activa y estratégica la comunicación del ejercicio para lograr más participación ciudadana y en acompañamiento, la continuidad de un modelo de información en “versión más corta” en distintos espacios comunitarios, escolares y de reunión.

En los 3 municipios se identificaron señalamientos ciudadanos en relación con la seguridad en los territorios, por lo que es importante incluir el eje de Seguridad en la estrategia así como iniciar un símil de Bienestar comunitario para El Salto y Juanacatlán, dado que de momento solo se contempla en la ZIE.

En relación al involucramiento de los actores en la Ruta de concertación, se identificó, que a pesar de la comunicación y participación de los gobiernos municipales, se requiere de su mayor participación ya que son las instancias de primer acercamiento de las personas; de igual manera es necesario para lograr una mejor coordinación interinstitucional la participación más activa de algunas dependencias del gobierno estatal, así como la invitación a otras instancias para acompañar el proceso como lo son la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos y el Congreso del Estado.

Se seguirá trabajando para lograr cada vez más una mejor articulación con la Federación en los siguientes pasos y en todas las líneas de acción planteadas.

Cabe mencionar que durante una de las sesiones, y como acción no contemplada dentro de la agenda de actividades en la planeación inicial, se generó una mesa de diálogo entre personas de sociedad civil organizada, personal de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México así como las y los servidores públicos de las instancias estatales, en donde se abordaron distintos temas como la importancia de involucrar a líderes comunitarios como párrocos, ejidatarios, ganaderos, empresas identificadas como contaminantes y un listado de instancias federales, así mismo se planteó la necesidad de sumar y buscar articular a todos los poderes públicos y que las acciones que resulten tengan un respaldo normativo, ejecutivo y presupuestal, primando en todo momento el bien común y la salud ambiental. Se realizó una minuta y se dio seguimiento a los puntos acordados en reuniones virtuales posteriores entre el Gobierno Federal y Estatal.

Finalmente se realizó una sistematización general en donde se integraron las aportaciones que se recuperaron en cada estación y se cruzaron con los resultados de etapas previas de la concertación y ejercicios previos de participación como parte del componente de Gobernanza de la Estrategia, obteniendo como resultado final una matriz de 320 aportaciones ya en síntesis y que aún se están aglomerando en categorías generales ya que esta información será la base y punto de partida para el trabajo a realizarse en las Asambleas Populares.

Acceso a la matriz de cruce de resultados: Cruce de aportaciones Etapa 0 y 1 Concertación RRS con problemáticas

3

Preparación de la etapa 2 Asamblea Popular



3. Preparación etapa 2 Asamblea Popular

Como se mencionó en líneas anteriores, uno de los objetivos de la fase de información era inscribir personas interesadas para participar en la Fase 2 de Asamblea popular, en relación a ello, se inscribieron 31 personas para participar en la Asamblea de Juanacatlán y El Salto y 22 personas para la Asamblea en Poncitlán.

Tabla 2: Número de registradas para la Asamblea Popular

Sede	Hombres	Mujeres	Total
San Antonio Juanacaxtle, Juanacatlán	3	4	7
Juanacatlán	0	4	4
Totales Juanacatlán	3	8	11
El Salto	3	4	7
La Azucena, El Salto	6	7	13
Totales El Salto	9	11	20
San Pedro Itzcán, Poncitlán	5	1	6
Mezcala, Poncitlán	9	7	16
Totales Poncitlán	14	8	22
Totales	26	27	53

Fuente: Elaboración propia

Para ello, en cada municipio se deberá activar el mecanismo formal de participación ciudadana que es la Asamblea Popular por parte de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana y realizar el proceso de convocatoria a partir de la publicación de las personas registradas y la creación de actores clave de los sectores social, académico, privado, gobiernos municipales, estatales, federales entre otros.





Anexos



Anexo 2: Contexto geográfico del Río Santiago

Contextualizar sobre el tamaño de la cuenca y como inciden otros estados en las aportaciones contaminantes



Contexto geográfico Río Santiago

La influencia del río va más allá de nuestro estado. **En Jalisco apostamos por realizar acciones para limpiarlo por completo.**

- Río Santiago
- Río Lerma
- Lago de Chapala



Anexo 3: Contexto de Jalisco

Contextualizar sobre las diferentes realidades por tramo dentro de la cuenca del río Santiago en Jalisco



Contexto de Jalisco Una realidad diferente para cada tramo

Las aguas del río se dividen en cuatro tramos distintos. En cada uno de ellos se identifican actividades que generan impacto en las aguas y su entorno.

- **Zula:** industria tequilera y agropecuaria
- **Alto Santiago:** industria agropecuaria y tecnológica
- **Area Metropolitana de Guadalajara:** descargas domésticas.
- **Bajo Santiago:** bosques que ayudan a limpiar la contaminación.



Anexo 4: Tipos de contaminación del Río Santiago

Contextualizar sobre los tres tipos de contaminación que inciden en la cuenca: Doméstica, Industrial y Agropecuaria



Tipos de contaminación del Río Santiago

El río ha propiciado un gran crecimiento industrial, poblacional y agropecuario, pero esto ha ocasionado que haya una contaminación importante de diferentes tipos:



Descargas de hogares, al crecer el número de población, en la cuenca.
Proveniente de: grasas y aceites, restos de comida, jabón y desechos sanitarios



Desechos de actividades económicas del campo y del ganado, ya que Jalisco es líder nacional en ellas.



Descargas industriales, ya que la gran mayoría de empresas de diferentes rubros (metálicas, alimentos, químicos, plásticos, etc.) se encuentran a lo largo del río.

Anexo 5: Inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales

Inspección y Vigilancia de Descargas de Aguas Residuales			
	Municipio	Estado	Federación
¿Quiénes son?	Los Ayuntamientos. Ej. El Salto, Poncitlán y Juanacatlán.	El Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Gestión Integral del agua, Salud, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, etc.	El Gobierno de México a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, etc.
¿De qué se encargan?	<p>Vigilar y sancionar a quienes descarguen aguas residuales al alcantarillado sin permiso o fuera de norma.</p> <p>Requerir sistemas de tratamiento a todas las unidades económicas que descarguen al drenaje.</p> <p>Proponer el costo del tratamiento de agua.</p> <p>Llevar registro de las descargas a las redes de drenaje.</p>	<p>Evaluar el impacto ambiental por la instalación de las plantas de tratamiento.</p> <p>Verificar el manejo y destino final adecuado de los lodos o residuos generados por las plantas de tratamiento.</p>	<p>Dar los permisos para descargar aguas residuales en ríos, lagos y todos los cuerpos de agua del país.</p> <p>Monitorear la calidad del agua en todos los cuerpos de agua.</p> <p>Emitir los permisos para extraer el agua, con tiempo limitado.</p> <p>Inspeccionar y sancionar a todo aquel que contamine bienes y cuerpos de agua nacionales.</p>
Notas	Norma que rige: NOM 002 SEMARNAT 1996.	Jalisco no tiene cuerpos de agua a su cargo donde pudiera tener la capacidad legal para sancionar o verificar la contaminación.	Todos los cuerpos de agua; ríos, arroyos, lagos, etc. son propiedad de la nación.

Anexo 8: Abordaje diferenciado

Contextualizar sobre la diferencia hidrológica y el sentido de flujo del río Santiago en referencia con las poblaciones de la ZIE



Abordaje diferenciado

Dos subcuencas: río Santiago y lago de Chapala

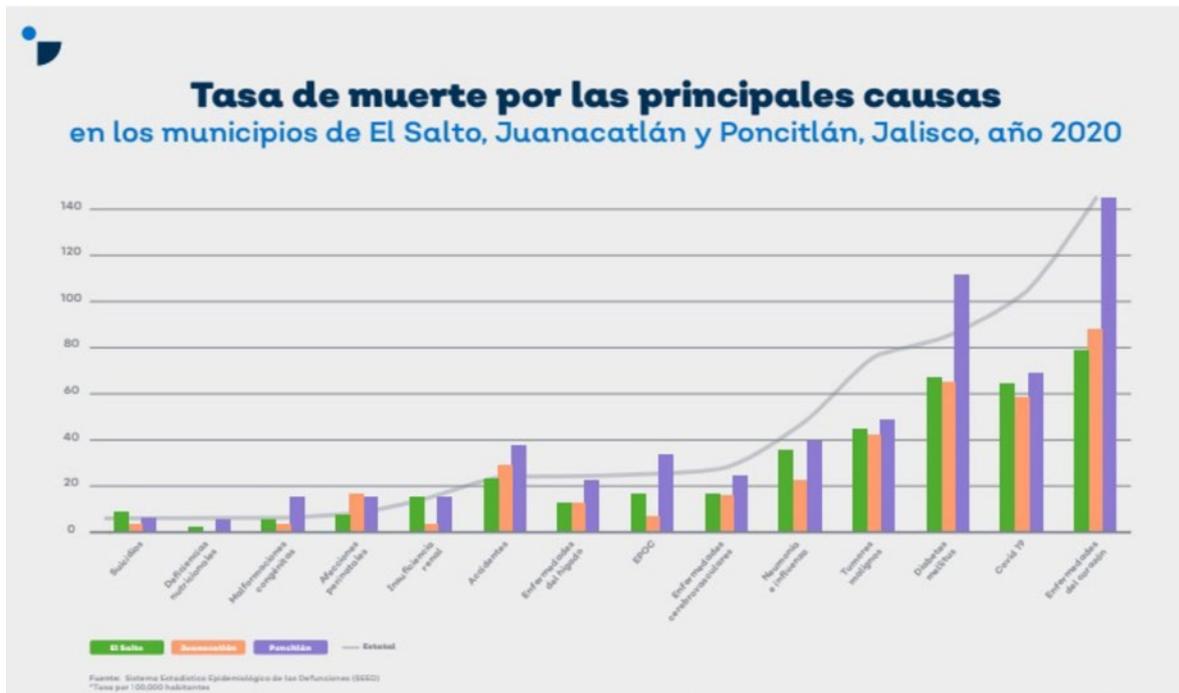
El agua de estas dos subcuencas es independiente entre sí al estar separadas por el polígono Cerro San Miguel Chiquihuitillo, por lo que sus problemáticas deben atenderse de manera específica.



Anexo 9: Principales causas de enfermedad



Anexo 10: Tasa de muerte por las principales causas



Anexo 11: Tamizaje para la detección de daño renal

Tamizaje para la detección de daño renal

¿Qué es un Tamizaje?
El Tamizaje es un estudio que consiste en la toma de muestra de orina para evaluar la posibilidad de algún grado de afectación a los riñones con el propósito de encontrar niveles anormales de Albuminuria.

Existen tres resultados básicos posibles del tamizaje:

- Normal
- Necesidad de seguimiento (Consulta y recomendación médica)
- Detección positiva (modelo preventivo de atención, alimentación saludable, seguimiento y control)

¿Por qué se hace?
Porque es una medida muy eficaz de detección y prevención de la enfermedad, enfocada en la población escolar de primaria y secundaria. **Con esto se puede encontrar manifestaciones de hasta 10 años previos a la enfermedad ya que regularmente esta se presenta a partir de los 18 o 20 años.**

Tipos de Tamizaje:
TAMIZAJE ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA: además de la toma de muestra de orina se realiza una medición de peso y talla de cada alumno.

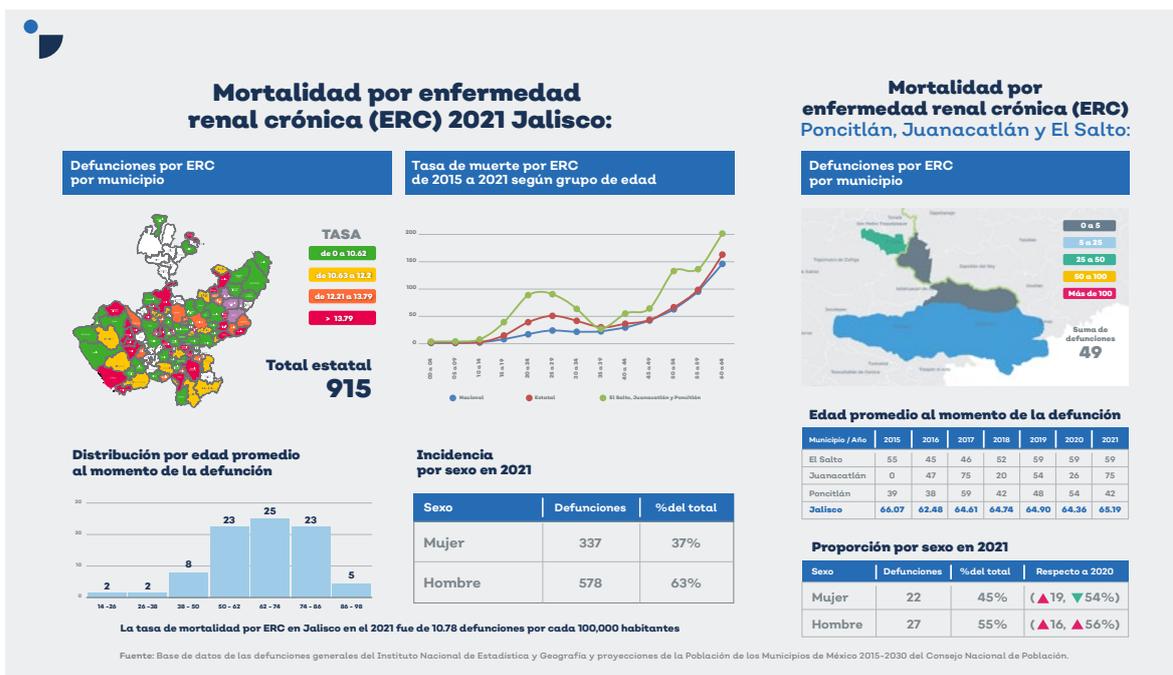
TAMIZAJE UNIVERSAL para población en general con factores de riesgo (hipertensión y diabetes).

Dónde acudir para realizar el estudio:

- Centros de Salud del El Salto
- Centros de Salud de Juanacatlán
- Centro de Salud Poncitlán
- Centros de Salud Mezcala
- Centro de Salud San Pedro Itzcán

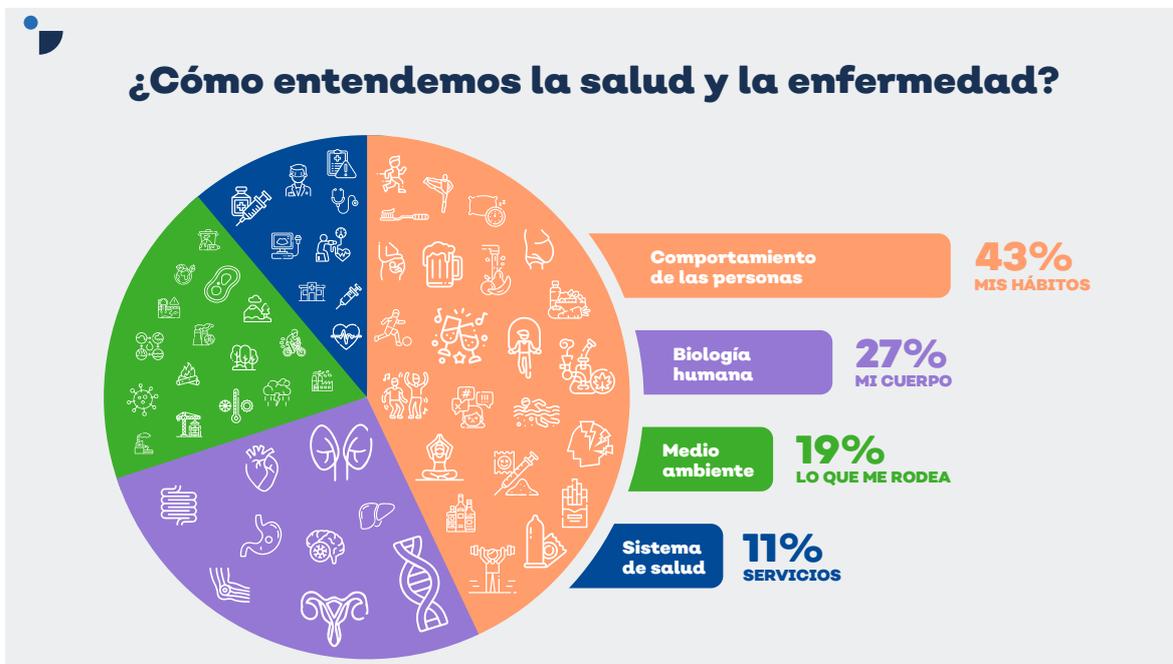
El tamizaje de albuminuria es indispensable para detectar el daño renal en niñas, niños y adolescentes. Actualmente hemos realizado 18 mil 119 tamizajes desde 2020 a la fecha, 53% en localidades de la ZIE (9 mil 636 pruebas).

Anexo 12: Mortalidad por enfermedad renal crónica (ERC) 2021 Jalisco

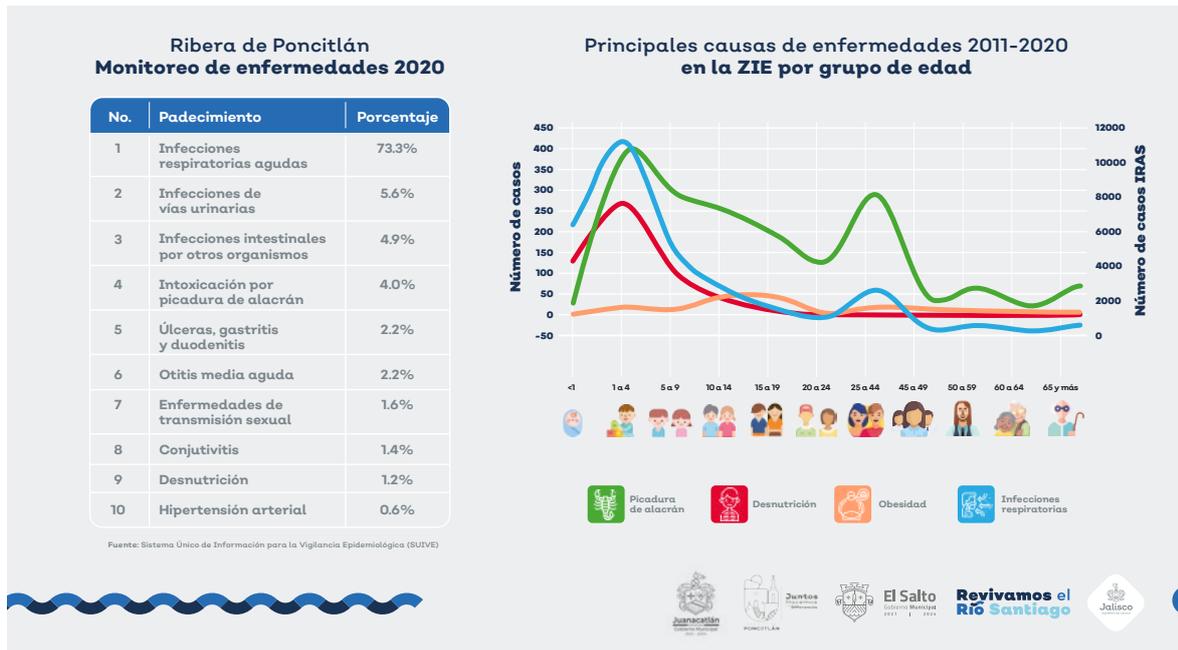


Fuente: Base de datos de las defunciones generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y proyecciones de la Población de los Municipios de México 2015-2030 del Consejo Nacional de Población.

Anexo 13: ¿Cómo entendemos la salud y la enfermedad?



Anexo 14: De qué se enferman las personas



4.2 Estación Estrategia

Anexo 15: Notas periodísticas

Ejemplos de notas periodísticas de administraciones anteriores para la recuperación del río Santiago



Contexto previo

Durante décadas se documentó cómo otros gobiernos ignoraron la contaminación del Río Santiago.



En el corredor industrial de El Salto hay cerca de 300 empresas; la secretaria promete que las revisiones durante el sexenio serán constantes y darán resultados.

Anexo 16: RRS 2050. Visión Integral: ¿Qué queremos lograr?

Dar a conocer los objetivos concretos que tiene la Estrategia RRS



Recuperación por etapas



Educación en la cultura del agua



Proteger ecosistemas acuáticos y terrestres



Asegurar agua para todos



Atender los derechos humanos



Volver a vincularnos con el Río

Anexo 17: Ruta de rescate: RRS

Mostar el recorrido de la Estrategia a lo largo de la administración y cómo esto continuará avanzando hasta el 2050 a manera de legado



Ruta de rescate: Revivamos el Río Santiago



**Inversión total del
Gobierno de Jalisco 2019 - 2023
\$ 4,637 mdp**



Anexo 18: Estrategia Integral RRS I

Explicar los componentes principales de la Estrategia y cómo a través de estos se garantizan los derechos humanos



Estrategia integral Revivamos el Río Santiago

Tiene seis componentes para atender las distintas problemáticas que existen en el proceso de recuperación:

Ciudadanía saludable:
prevención de enfermedades y promoción de la salud

Equipamiento y servicios:
infraestructura de saneamiento, gestión de residuos y regeneración urbana

Fuente de desarrollo:
sostenibilidad social e innovación tecnológica

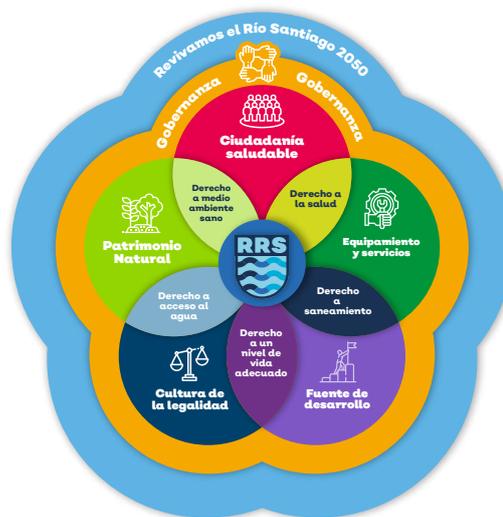
Cultura de la legalidad:
cumplimiento de la normatividad y rediseño de leyes y normas.

Patrimonio natural:
recuperar y conservar los ecosistemas

Gobernanza:
encontrar puntos de involucramiento a través del trabajo colaborativo con una visión común

Así garantizamos los derechos de las personas:

- Acceso al agua
- Un medio ambiente sano
- Salud
- Saneamiento
- Nivel de vida adecuado



**Inversión del Gobierno de Jalisco
de 2019 a 2022: 4,637 mdp**

Anexo 19: Estrategia Integral RRS II

Explicar los componentes principales de la Estrategia y cómo a través de estos se garantizan los derechos humanos



Estrategia integral Revivamos el Río Santiago

Acciones



Ciudadanía Saludable

- Construcción de hospitales + unidades de hemodiálisis (El Salto y Ocotlán)
- Calidad en la atención médica acreditada en 35 centros de salud
- Tamizaje para la detección de enfermedad renal

Impacto: Atención a la salud y detección temprana de enfermedades.



Fuente de Desarrollo

- Acopio de envases de agroquímicos.
- Financiamiento verde para la producción sostenible
- Línea de reuso para uso industrial

Impacto: Atacar la contaminación industrial y agropecuaria.



Equipamiento y servicios

- 17 Plantas de Tratamiento de Agua
- Ampliación de la planta El Ahogado
- Infraestructura para la gestión integral de residuos

Impacto: Aumentar el agua limpia en la cuenca al 75% y recuperar vínculo con el Río.



Patrimonio Natural

- Monitoreo de la calidad del agua
- Control de maleza acuática
- Declaración de 3 áreas naturales protegidas
- Ordenamiento territorial en los ríos Zula y Verde

Impacto: Proteger los bosques y conocer los cambios en el agua del río durante el tiempo.



Cultura de la legalidad

- Registro Único de Contaminantes
- Grupo Técnico de Coordinación con municipios: inspección y vigilancia
- Focalización de la inspección y vigilancia

Impacto: Mapear la contaminación enfocando las intervenciones.

Anexo 20: Acciones para limpiar nuestras aguas I



Acciones para limpiar nuestras aguas

En esta administración pusimos manos a la obra para iniciar el proceso de recuperación del río más contaminado de México, el Santiago.

Con estas 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que renovamos en su totalidad y otras intervenciones, logramos tratar el 75% de las aguas y dejamos proyectos ejecutivos para llegar al 98%.

1



PTAR Tototlán



PTAR Yahualica



PTAR Zapotlanejo



PTAR El Ahogado



PTAR Atequiza



PTAR Atotonilco



PTAR Cuitzeo



PTAR La Capilla

Anexo 21: Acciones para limpiar nuestras aguas II



Acciones para limpiar nuestras aguas

En esta administración pusimos manos a la obra para iniciar el proceso de recuperación del río más contaminado de México, el Santiago.

Con estas 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que renovamos en su totalidad y otras intervenciones, logramos tratar el 75% de las aguas y dejamos proyectos ejecutivos para llegar al 98%.

2



PTAR Lagos de Moreno



PTAR Solidaridad



PTAR Arandas



PTAR Tequila



PTAR Ocotlán



PTAR Ixtlahuacán



Anexo 22: Acciones para limpiar nuestras aguas III

3

Acciones para limpiar nuestras aguas

En esta administración pusimos manos a la obra para iniciar el proceso de recuperación del río más contaminado de México, el Santiago.

Con estas 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) que renovamos en su totalidad y otras intervenciones, logramos tratar el 75% de las aguas y dejamos proyectos ejecutivos para llegar al 98%.



PTAR San Miguel de la Paz



PTAR San Juan de los Lagos



PTAR Santa María del Valle



PTAR Poncitlán



Limpeza de maleza acuática



Línea morada de reúso de agua tratada



Anexo 23: ¿Qué sigue?

Mostrar los proyectos ejecutivos que la administración dejará listos para lograr el 98% de saneamiento del río

¿Qué sigue?

Con estos proyectos alcanzamos el 98% de cobertura de saneamiento

-  17 Planta de tratamiento intervenidas
-  Planta de tratamiento Río Blanco
-  Planta de tratamiento El Ahogado
-  Línea morada

Tipos de contaminación

-  Doméstica
-  Agavera
-  Industrial
-  Agropecuaria



Anexo 24: Detección temprana de daño renal: Tamizaje 2020-2023

Detección temprana de daño renal: Tamizaje 2020-2023

LOCALIDAD	NORMAL	NECESIDAD DE SEGUIMIENTO	DETECCIÓN POSITIVA	TOTAL
EL SALTO (RRS)	5519	1718	337	7574
SAN PEDRO ITZICÁN	2523	1122	179	3824
AGUA CALIENTE	1371	371	41	1783
MEZCALA	1262	444	72	1778
JUANACATLÁN (RRS)	720	149	40	909
LA PEÑA	542	138	35	715
CHALPICOTE	383	172	32	587
LA ZAPOTERA	278	92	0	370
CUESTA DE MEZCALA	275	81	10	366
CUITZEO (LA ESTANCIA)	79	44	0	123
OJO DE AGUA	44	14	1	59
SANTA MARÍA DE LA JOYA	23	2	0	25
TOTAL	13019	4347	747	18113

Se ha demostrado que la intervención nutricia enfocada hacia una dieta correcta y sostenible en los niños puede disminuir la albuminuria hasta en un 95% de los casos. Por lo que las intervenciones que hemos realizado se fundamentan en este principio.

Fuente: SSJ/DGSP/Registro de albuminuria para el tamizaje de la ERC

Detección temprana de daño renal en El Salto, Juanacatlán y la ZIE

Pruebas de tamizaje a población escolar 2020-2023



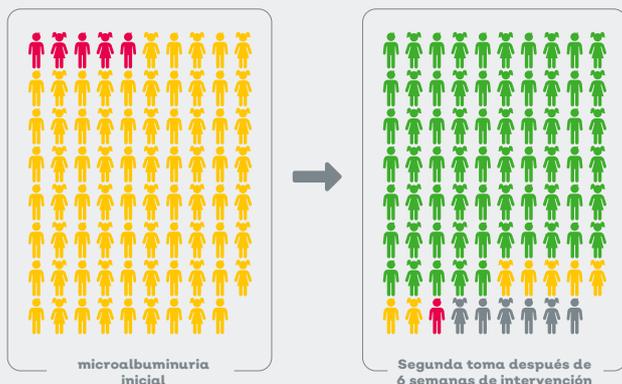
Alimentación saludable para prevenir el daño renal



Anexo 25: Alimentación saludable para prevenir el daño renal

Alimentación saludable para prevenir el daño renal

Resultados con el **modelo preventivo** para reducir el riesgo de desarrollar enfermedad renal **ejemplo de Agua Caliente y Chalpicote.**



Grupo de 79 niños y niñas clasificados con microalbuminuria positiva

82% lograron disminuir su albuminuria a niveles normales con el modelo preventivo.

6 niños no llevaron muestra de orina.

A la fecha se muestreó el 100% de escuelas de la ZIE y se reinicia en este 2023 en El Salto y Juanacatlán. El Tamizaje para la detección de daño renal en población escolar constituye una **estrategia permanente** de búsqueda activa proyectada a 2030 que contribuye al tratamiento temprano en caso necesario.

Fuente: SSJ. Registro de seguimiento de albuminuria, tamizaje ERC.

Anexo 26: Inversión en infraestructura y atención a la salud

Inversión en infraestructura y atención a la salud

Inversión \$1,500 mdp

Fortalecimiento de la infraestructura \$1,266 mdp*	Fortalecimiento de la atención \$194 mdp	Alcance de los servicios / Médico de Barrio \$40 mdp
		
<ul style="list-style-type: none"> • Hospitales Comunitarios en construcción en El Salto y Ocotlán. Con unidades de hemodiálisis. • 1 Hospital de segundo Nivel de Atención (Hospital Civil de Oriente). • 33 de 35 unidades de salud de primer nivel acreditadas en la AIP (94% de avance al 2023). 1 en El Salto, 3 en Juanacatlán y 6 en Poncitlán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica especializada de nefrólogos fijos en los centros de salud de Poncitlán, El Salto y Juanacatlán y nefrólogo pediatra en San Pedro Itzcicán hasta 2022. • Incremento del personal de salud para el diagnóstico especializado y tamizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Médico de Barrio (servicios de salud itinerantes). • Capacitación al personal para actualizarlo en temas de salud relevantes para las comunidades.

*Incluye la inversión total del Hospital Civil de Oriente y hospitales comunitarios de Ocotlán y Salto.

Anexo 27: Localización de Atención a la salud



Anexo 28: Inversión en educación



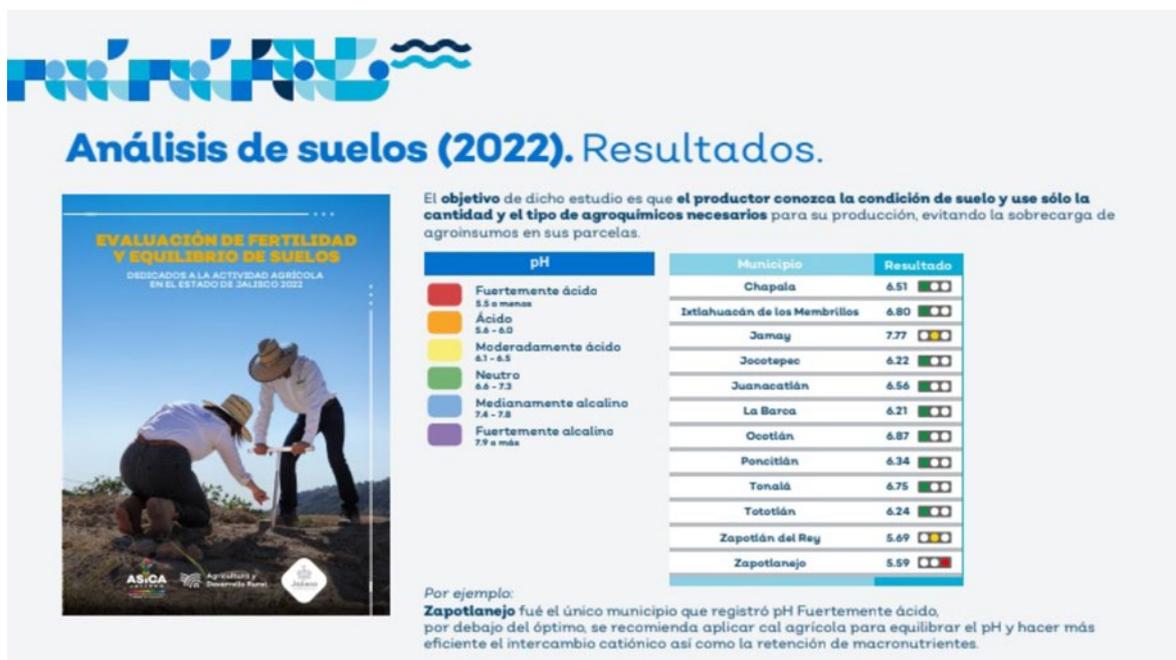
Anexo 29: Escorrentías agrícolas



Anexo 30: Capacitación buen uso y manejo de agroquímicos



Anexo 31: Análisis de suelos (2022). Resultados



Anexo 32: Descarga de aguas residuales. Aguas residuales del Sector primario



Descarga de Aguas Residuales del Sector Primario



- Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en 12 rastros, con una inversión de:**

**26 millones
700 mil pesos**


- Tratamiento de Aguas Residuales en el Sector Porcícola.**
 - Se realizó un diagnóstico de 402 granjas con 526 mil 558 animales, los cuales generan 3,128 metros cúbicos de desechos.
 - Capacitación especializada a poricultores para tratamiento de aguas residuales y manejo de excretas (INIFAP).
 - 59 granjas porcícolas, inversión de 19 millones 880 mil pesos.

Anexo 33: Siguietes pasos



Siguietes Pasos




- Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.**
 - Tratamiento de Aguas Residuales de Granjas Porcícolas.
 - Tecnificación de granjas porcícolas.
 - Insumos agrícolas.
- SADER / ASiCA**
 - Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.
 - Capacitaciones Buen Uso y Manejo de Agroquímicos.

Anexo 34: ¿Qué es la Zona de Intervención Especial de Poncitlán (ZIE)?



¿Qué es la Zona de intervención Especial de Poncitlán?



Acciones que priorizan:

- Acceso de la infancia a una adecuada alimentación.
- Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en la comunidad.
- Acceso oportuno a servicios de salud preventivos.
- Ampliación de oportunidades para mayor generación y mejora de los ingresos económicos de los hogares.



Principales acciones



Bienestar Comunitario

Apoyos de asistencia alimentaria



Ciudadanía Saludable

Tamizaje para la detección temprana y universal de ERC



Acción integral del territorio

Primera y segunda etapa del colector en San Pedro Itzcán



Transición Económica

Protección contra riesgos sanitarios asociados a agroquímicos

Anexo 35: ¿Qué es la Zona de Intervención Especial de Poncitlán (ZIE)?

Construcción de Comunidad:

ZIE Poncitlán

Traslado a pacientes enfermos renales
Actualmente se realizan 12 traslados semanales a terapias de hemodiálisis los 7 días de la semana.
El día 19 de Agosto 2022 se entregaron al municipio de Poncitlán dos vehículos Nissan Urvan con capacidad de 15 pasajeros, para aumentar la capacidad de traslados diarios a personas con enfermedad renal a sus terapias de hemodiálisis.

Apoyos directos y promoción comunitaria
Apoyos directos de \$1.3 millones de pesos para personas con enfermedad renal, cáncer o discapacidad de 52 familias de San Pedro Itzcán, Mezcala, Agua Caliente y Chalpicote.

Trabajos de rehabilitación: Viviendas y espacios públicos
100 viviendas que benefician a 500 pobladores con una inversión total de \$10 millones de pesos (San Pedro, Agua Caliente y Chalpicote). Plaza de San Pedro y fachadas de 63 viviendas que benefician a la comunidad con una inversión de \$1.2 millones de pesos.

Inversión ZIE 2019-2022

\$ 132 millones de pesos



Trabajos de rehabilitación:

PLAZA CENTRAL



UNIDAD DEPORTIVA



Trabajos a realizar

- Rehabilitación de techumbre
- Rehabilitación de muros
- Piso firme o lozeta
- Rehabilitación de baños
- Pintura
- Rehabilitación de cocina y estufas ecológicas



Anexo 36: Zona de Intervención Especial Acciones en el agua



Zona de Intervención Especial Acciones en el agua Visión integral: ¿Qué queremos lograr?

Además de los servicios de salud, el Gobierno de Jalisco ha invertido en acciones en para garantizar el derecho al agua de los habitantes de Poncitlán.

San Pedro Itzcán

- Perforación de pozo de agua potable
- Equipamiento y electrificación de pozo profundo
- Construcción y conexiones del colector sanitario
- Equipo de bombeo del colector a la planta de tratamiento

Santa María de la Joya

- Construcción de red de distribución de agua potable
- Perforación de pozo de agua potable



4.3 Estación Derechos Humanos

Anexo 37: Derechos Humanos



Derechos Humanos

Son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de alguna nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.

Los derechos humanos son universales, interdependientes, indivisibles, progresivos.

Clasificación de derechos:

1. Civiles y políticos: derecho a la vida, a la igualdad y no discriminación, a la libertad de expresión, al acceso a la información, etc.
2. Económicos, sociales y culturales: derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la cultura.
3. De tercera generación: derecho a la autodeterminación, a la paz, al medio ambiente.

Todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.



Anexo 38: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Contextualizar sobre el organismo internacional, relevancia y funciones



Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- Órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano.
- En 1981, México adoptó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, herramienta fundamental para la defensa de la dignidad humana.
- 35 países de América son miembros.
- Entre las principales funciones de la CIDH están las de:
 1. Recomendar a los países la adopción de medidas que contribuyan a la protección de los derechos humanos.
 2. Solicitar a los países, que adopten medidas cautelares para prevenir daños irreparables a las personas.

Anexo 39: Medidas Cautelares

Contextualizar sobre qué es una medida cautelar, cómo se solicitan y su importancia para proteger a las personas que se encuentran en una situación grave



Medidas cautelares

- Mecanismo de protección mediante el cual se le solicita a un Estado que proteja a una o más personas que estén en una situación grave y urgente de sufrir un daño irreparable.
- Se encuentra previsto en el artículo 25 del Reglamento de la CIDH.
- Cualquier persona u organización puede presentar una solicitud a favor de una persona o de un grupo de personas, que se encuentran en situación de riesgo.
- Ha servido como una herramienta eficaz para proteger los derechos fundamentales.
- A lo largo de la historia, estas medidas han sido invocadas para proteger a grupos vulnerables, periodistas, comunidades LGBTI, pueblos indígenas, personas desplazadas así como defensores de los derechos humanos, por decir solo algunos.
- En 2020, la CIDH emitió la medida cautelar 708-19, en favor de las poblaciones de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán.



4.4 Estación Participa

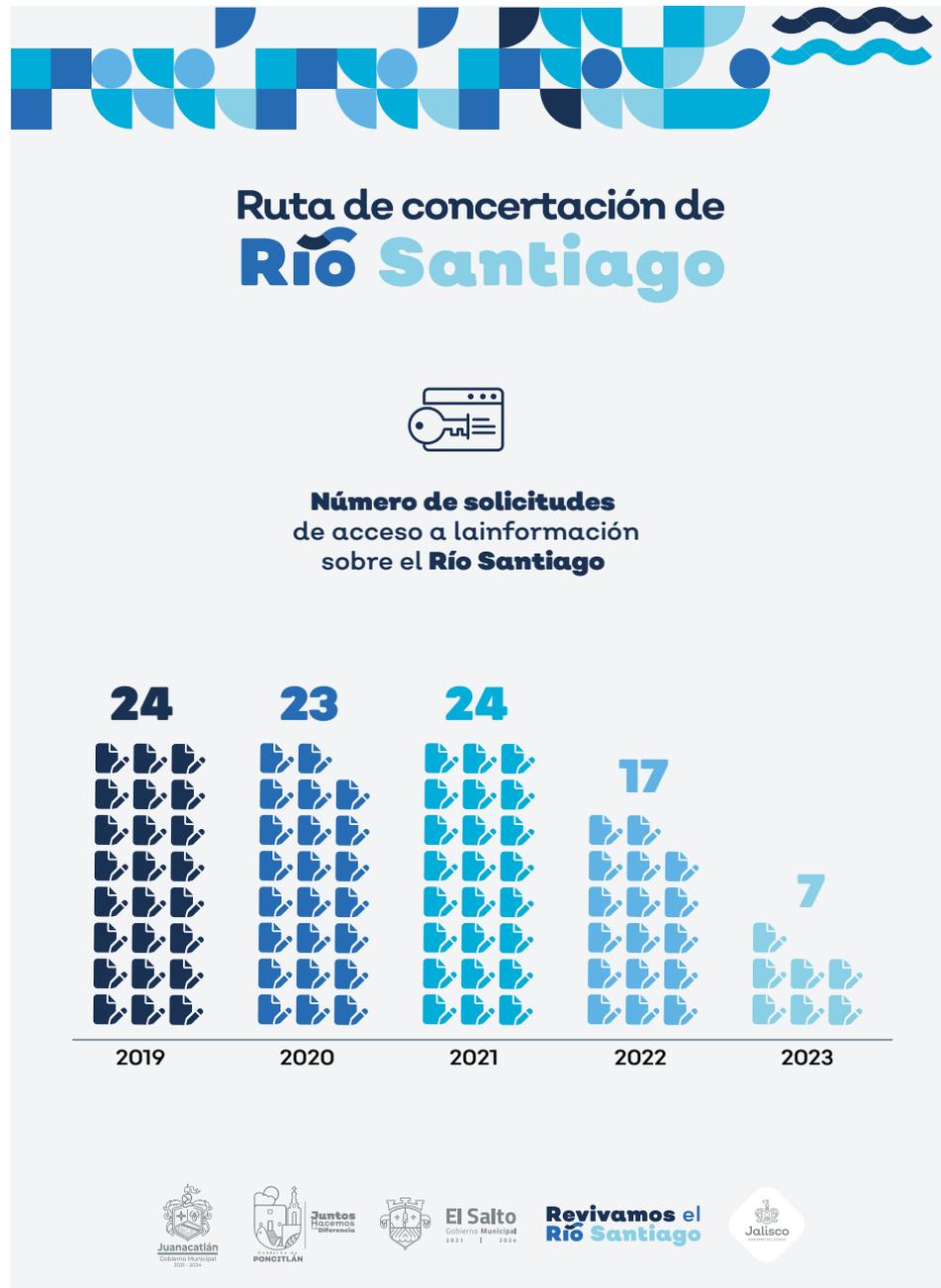
Anexo 40: Medidas Cautelares

Presentar gráficamente las acciones que se están llevando a cabo en relación al proceso de concertación



Anexo 41: Número de solicitudes de transparencia

Presentar información del número de solicitudes de transparencia en relación al tema de Río Santiago



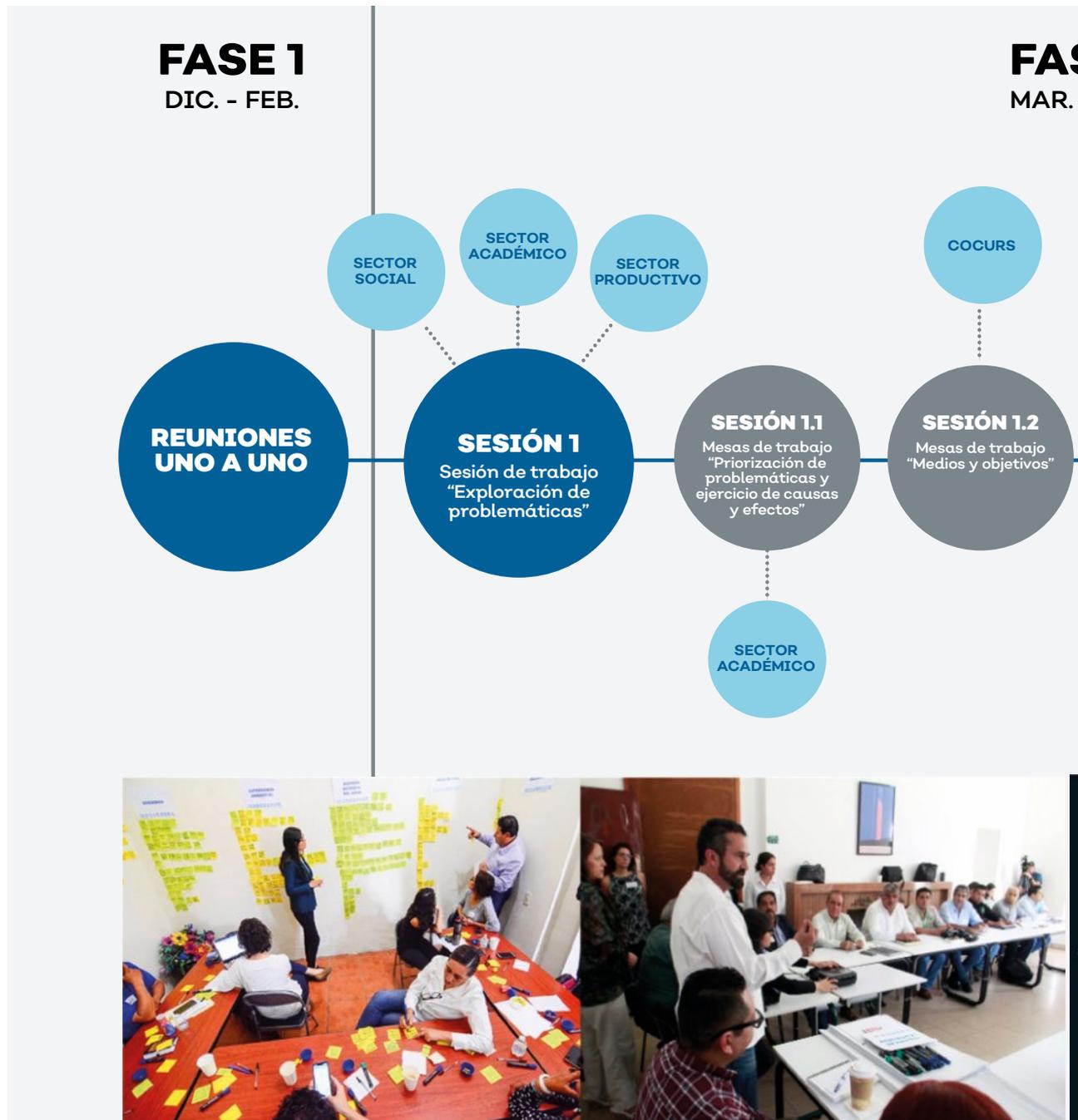
Anexo 42: Línea de tiempo de gobernanza

Presentar gráficamente las acciones de gobernanza que se han llevado a cabo en la Estrategia



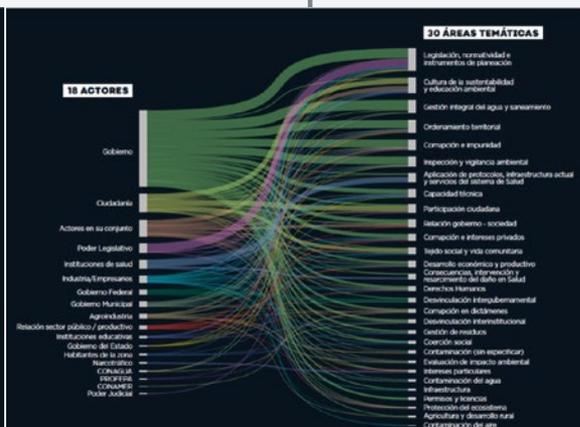
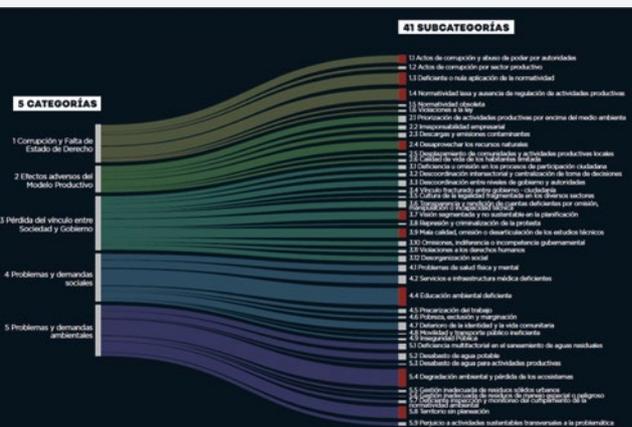
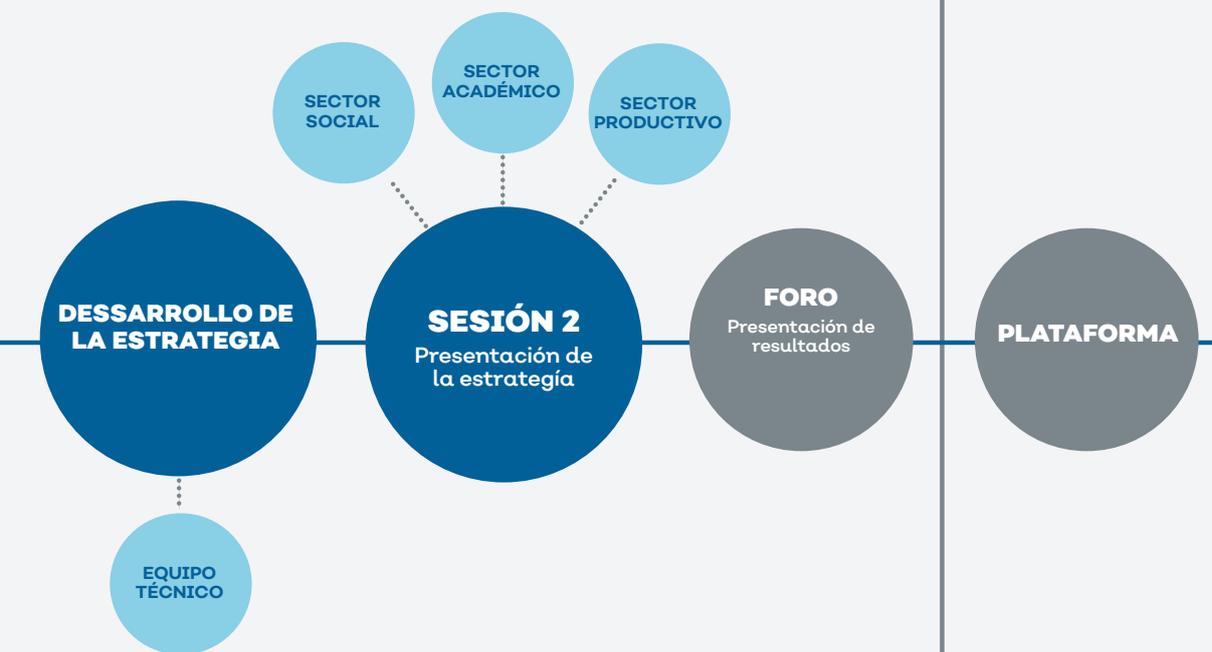
Anexo 43: Diálogos con grupos sectoriales y comunitarios

Brindar información a las personas participantes de las Mesas de diálogo previas y los principales resultados de ese proceso a fin de presentar la importancia de estos espacios para la Estrategia en general.



FASE 2
- AGO.

FASE 3
SEP. - DIC.





Informe Etapa 1. Información

Ruta de concertación. de la Propuesta de Plan de Atención a las Medidas Cautelares 708-19 (PAMC 708-19)

La edición estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Instrumento de distribución digital

Guadalajara, Jalisco, México.



